COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Jamque a 09	de <u>ochubre</u> del año <u>2025</u> , la
Comisión Electoral establecida con fecha 30	de <u>Majosto</u> del año <u>2025</u> , para velar
	y camblo de directiva de la Organización Comunitaria
Centro general de padres y apo	lerados los pontos crean
informa al Sr/Sra. Secretario Muni	cipal de la Ilustre Municipalidad de
Tyrique , que la el	ección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : <u>30</u>	de <u>Octubre</u> del año ZOZS
Horario : inicio	8:30 término <u>10:30</u>
• Lugar y dirección : (a)	ilos 2388, jardin
	15 Loo pop tos.
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el	
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la	
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada	
para ella.	
	a.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización	
comunitaria Centro general de parties y apares dos partios crean	
comunicana <u>Centro generos az prose</u>	Sy apriles cital
N° NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1 Devilie Perez Tonejon	all the second
2 Cindy Torres Seguel	Charles
3 Ghistoinup Ropes	

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.